

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25929** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 105/09 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de don Lidia Fauli Carrillo contra la empresa Hijos de Salvador Montoya, S.L., se ha dictado en el día 17/06/2009, Auto por el que se declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 2.428,25 euros, Insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de julio de 2009.- Secretario Judicial, don Joaquin Torro Enguix.

ID: A090059952-1